

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza sobre información pública del Proyecto de ejecución del «Carril bus segregado en María Zambrano y Gómez de Avellaneda» (expte. 482.602/06).

Primero.—De conformidad con el Art. 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/02, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública, mediante anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», por plazo de quince días el Proyecto de ejecución del «Carril bus segregado en María Zambrano y Gómez de Avellaneda», cuyo presupuesto es de 1.654.500,01 euros (I.V.A. incluido).

Realizada la información pública, supervisado el Proyecto y emitidos cuantos informes sean preceptivos se procederá a la aprobación del proyecto.

Segundo.—El citado Proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el Servicio de Contratación y Patrimonio-Unidad de Contratación de Infraestructuras, sito en Plaza del Pilar, 18, de esta Ciudad, en horario de oficina (9 a 13 horas).

Tercero.—Esta Tte. de Alcalde Delegada, o miembro de la Corporación que legalmente la sustituya, será la competente para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad de la presente Resolución.

I. C. de Zaragoza, 5 de mayo de 2006.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso a título gratuito del edificio denominado «Torre de Santa Engracia» sita en el barrio de Movera, a favor de la Fundación Universidad Privada de Aragón.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.—Unidad de Inventario y Patrimonio Rústico.

c) N° Expte.: 112.345/06.

2.—Objeto del anuncio.

Someter a información pública la cesión de uso a título gratuito del edificio denominado «Torre de Santa Engracia» sita en el barrio de Movera de esta Ciudad, a favor de la Fundación Universidad Privada de Aragón, para el cumplimiento de la finalidad específica de la creación de una escuela superior de hostelería.

3.—Documentación e información.

a) El expediente se encuentra en la Unidad de Inventario, del Servicio de Contratación y Patrimonio, sita en la 4ª planta de la Casa Consistorial en Plaza del Pilar, 18.

b) Fecha límite de obtención de información: durante quince días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín.

I. C. de Zaragoza a, 8 de mayo de 2006.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

